EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2016.
- 2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.
- 3.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma de edificio sito en la C/ Reyes Católicos nº 11 y se bonifica el 50% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 4.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma de cubierta y acabado exterior en C/ Ctra. de Bilbao nº 59 y se bonifica el 50% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 5.- Se otorga licencia municipal de obras para ejecución de un henil para almacén de paja, forraje y maquinaria agrícola en la parcela 328 del polígono 306 de Ayuelas.
- 6.- Se aprueba el exceso producido en las obras de "Reparación Polígono Industrial de Bayas -C/ Ircio desde cruce con C/ Suzana hasta Ctra. de Logroño-" por importe de 8.414,85 euros, 21% IVA incluido; la certificación nº 1-liquidación de las mismas que asciende a 93.202,44 euros y su abono al contratista -Yárritu, S.A.-; y se autoriza la devolución de la garantía complementaria constituida por dicha empresa.
- 7.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la Fundación Cauce, para la ejecución del proyecto de cooperación al desarrollo financiado en la convocatoria de 2014.
- 8.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de octubre de 2016, todas ellas sin coste económico alguno.
- 9.- Se otorga la transmisión del puesto nº 12 del sector "Varios" del Mercadillo Semanal de esta Ciudad.
- 10.- Se otorga la transmisión del puesto nº 24 del sector "Varios" del Mercadillo Semanal de esta Ciudad-
 - 11.- -Se otorga autorización municipal para instalar el puesto nº 22 en el

Sector de "Frutas y Verduras" del Mercadillo Semanal.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- A.- Se aprueba la programación cultural del mes de octubre de 2016, los precios públicos de varias de las actividades programadas y el coste de dos espectáculos incluidos en la misma que asciende a un total de 6.630 euros.
- B.- Se rectifica el error existente en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de septiembre de 2016, de adjudicación, mediante procedimiento abierto, del Acuerdo Marco para el suministro de "Consumibles informáticos", en el sentido de relacionar los precios unitarios ofertados.
- C.- Se otorga autorización municipal para instalar el puesto nº 9 en el Sector de "Productos de Temporada" del Mercadillo Semanal,